



Municipalidad de La Plata

Periodo 2007

28 DIC 2007

Registro de Decretos

Folio N° 102686

LA PLATA,

VISTO:

Lo dispuesto por Decreto nro. 2176; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto se procedió a designar como Personal Temporario Mensualizado a la señora Daniela Soledad KASALABA y al señor José Francisco SANCHEZ PERALTA;

Que la señora KASALABA, no tomó posesión de dicho cargo, por lo que corresponde dejar sin efecto dicha designación;

Que asimismo el señor SANCHEZ PERALTA, pasará a desempeñar otras funciones en el ámbito del Departamento Ejecutivo, a partir del 1º de enero de 2008, por lo que procede dar por terminada dicha designación;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;  
Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

**ARTICULO 1º.** - Déjase sin efecto la designación dispuesta por Decreto nro. 2176/07, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO \_ Artículos 12º, 92º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º y concords. de la Ley 11757 \_ en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 05, con un régimen de 40 horas semanales de labor, en la Dirección de Juventud dependiente de la DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, de la señora DANIELA SOLEDAD KASALABA, DNI. 31.298.587, Clase 1987; por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.-

**ARTICULO 2º.** - Dar por terminada a partir del 31 de diciembre de 2007, la designación como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO \_ Artículos 12º, 92º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º y concords. de la Ley 11757 \_ en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 06, con un régimen de 40 horas semanales de labor, en la Dirección Coordinación de Obras Particulares de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, del señor JOSE FRANCISCO SANCHEZ PERALTA, DNI. 20.254.109, Clase 1968.-

**ARTICULO 3º.** - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

**ARTICULO 4º.** - Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cra. MIRTA S. MONTI  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA

Intendente  
Municipalidad de La Plata